

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII {

La Paz, miércoles 14 de febrero de 1912

{ N°. 3,419

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, FEBRERO 14 de 1912

En tramitación

El Gobierno sigue manteniendo prudentísimo recato sobre sus actos administrativos. Considera, sin duda, que la publicidad de ellos habría de ocasionar comentarios de la prensa independiente, lógicamente antipáticos para algunos hombres de Estado.

El órgano autorizado de publicidad, llamado "Registro Oficial", aparece irregularmente y exhibe documentos afijados, muchos de ellos de secundaria importancia. Esta publicación, sin duda alguna, para consultar el texto de leyes y disposiciones administrativas, después de pasado algún tiempo, no da a conocer el movimiento diario del servicio nacional. El último número de ese periódico tiene fecha 3 de febrero, pero los documentos llevan fecha de septiembre del año pasado.

El "Registro Oficial" presta pésimos servicios positivos a quienes escriban historia ó a personas que tengan interés en conservar el texto auténtico de cualquier disposición emanada de los poderes públicos. El país necesita como es la marcha diaria de la administración y de la política gubernativa, cuyos detalles, siempre interesantes, no pueden seguirse en una publicación que lleva cinco meses de atraso.

Por otra parte, hay actos importantes que provocan la legítima curiosidad del pueblo, cuyos intereses son por ellos mismos comprometidos. Hemos citados los concretos, sobre asuntos de verdadera actualidad, que demandan ineludible explicación de parte del Gobierno. Un apreciable órgano de prensa nos dice, que los graves asuntos por nosotros enunciados, se mantienen secretos por hallarse "en tramitación". La fórmula de las materias á que nos hemos referido, excluye el concepto de trámites que pudieran hacer indispensable tan profundo misterio.

Surge de las oficinas del Ministerio de Guerra y Colonización una gravísima denuncia contra el Coronel Baldívieso, ex-Delgado Nacional en el Territorio de Colonias. Este funcionario replica las observaciones presentadas. La prensa comenta la inversión arbitraria de caudales públicos. El Gobierno ofrece al ex-Delgado un alto cargo oficial que éste se apresura a rehusar. Los términos en que se acepta la renuncia del funcionario son de sogueo sobre sus méritos personales y su conducta administrativa. Preguntamos entonces, qué significa todo este conjunto de actos contradictorios?

Y un diario nos responde: el asunto está en tramitación.

Se formula una propuesta para construir cierto ferrocarril. El Congreso dicta la ley de concesión. El concesionario no efectúa, en orosellado, el depósito de garantía establecido por ley. El Gobierno firma el contrato en vista de un giro sobre Europa representando el valor de la garantía. El contrato se anula. El término se vence. Hay otra ótras letras relacionadas con el asunto. El concesionario se marcha. Algo hay pues en todo esto, que el público anhela conocer. No bastaría a satisfacerlo la circunstancia de que: "el asunto está en tramitación".

Miles de libras esterlinas se invirtieron, como es sabido, en bonos destinados a construir ferrocarriles. Eso dinero se manejó fuera del país, y en su administración, múltiple y compleja, por la naturaleza misma de los contratos, nacieron desacuerdos y se produjeron consultas y se dictan resoluciones. Hay contratos nuevos que afectan nuestros intereses. Todo ese movimiento

se realiza sin conocimiento del país. Y la inversión se practica y cuantiosos derechos se ejercitan, mientras otros nacen en virtud de estipulaciones complementarias. Todo, sin conocimiento del país. Es toda una administración de dineros fiscales, que se desenvuelve ocultamente. Creemos que ningún abuso, ni la más leve irregularidad manchará la pureza de todos esos actos; mas, ¿por qué no exhibirlos desde hace varios años a la consideración nacional?

Ya lo sabemos. Porque todo está en tramitación.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para *"El Comercio de Bolivia"* por la vía de Buenos Aires.

TRÍPOLI

RECONCENTRACIÓN DE LAS TROPAS OTOMANAS.—PATRULLAS TIROTEADAS.—LLEGADA DE CAMELLOS Á GARGARESH. Trípoli, 13.—Los últimos días han transcurrido sin que se efectúen encuentros de importancia entre las fuerzas beligerantes.

Ambos ejércitos se dedican, por el momento, á preaverse de futuros ataques, mediante la construcción de obras de defensa y una incansable labor de exploración.

En todas las posiciones, tanto de las ocupadas por los italianos como las que sostienen los turcos, las aludidas faenas se verifican con ardorosa actividad, procurándose hacer inaccesibles los recintos de los fuertes, ante los cuales se abren fosos que semean un cono con el vértice hacia abajo, donde se clavan puntiagudas estacas. Estas trampas son simuladas con cubiertas de yerba que parecen soportar la piada firmé del combateante.

—En tanto que se realizan estas faenas con el concurso de una parte de las tropas, las restantes fuerzas no cesan de hacer jiras por las inmediaciones, ahuyentando á los enemigos y capturando á los sospechosos.

—El día de hoy el comandante accidental del ejército italiano recibió una información que hace saber que las fuerzas otomanas se están reconcentrando en Loaniverde, donde han constituido su cuartel general, y donde, según parece, se encuentra el comandante en jefe del ejército turco-árabe, general Ember Bey, quien, en muchas ocasiones ha dado prueba de su talento estratégico y su decidida resolución por expulsar á los italianos del territorio.

—Ayer salieron del oasis de Gargaresch unas patrullas italianas para inspeccionar el terreno. Cuando hubieron avanzado pocos kilómetros fueron sorprendidos por una descarga de fusilería; vuelta la vista al parage de donde procedían los tiros, se vió que éstos habían sido disparados por un regular destacamento turco, que, convenientemente distribuido entre los accidentes del lugar, trataba de cerrar el paso á los italianos para luego exterminarlos; pero éstos lograron sustraerse á la maniobra de los enemigos, volviéndose mochillas con dirección á Gargaresch.

—De este mismo punto anuncian que llegaron allí ciento veinte camellos, para emplearlos en la exploración del desierto.

—Varios árabes pertenecientes á diversas tribus se han presentado á las filas italianas, para significar su sumisión, en fe de la cual entregaron las armas que consigo traían.

—Informan de la Bumelania que hace el espacio de seis días no se ve cruzar caravanas por la altiplanicie ni grupo alguno que parezca conducir vítaulas y armamentos á los centros turco-árabes.

ITALIA

EL GENERAL CANEVA Y LA CAMPAÑA

Pero dejemos ya este asunto y sigamos el consejo del colega. Demasiado pedir es, como él dice, que el Gobierno informe espontáneamente al pueblo. Procuremos nosotros obtener, por esfuerzos de propia investigación, ciertos datos que nos permitan conocer lo que ocurre en el servicio oficial.

Tratemos de penetrar en la atmósfera obscura de los trabajos oficiales, para vislumbrar siquiera algo, en aquel cúmulo de asuntos en perpetua tramitación.

estado contra la referida resolución.

—Los diarios franceses comentan vivamente el viaje de Haldane y la recepción que éste le han hecho en Berlín los círculos oficiales y señalan este hecho como punto de partida para el acercamiento y amistad de las relaciones anglo-alemanas.

ESPAÑA

GRANDES INUNDACIONES.—DANOS CAUSADOS EN ANDALUCÍA Y OTRAS PROVINCIAS.—INVASIÓN DEL MAR.—PARTIDA DEL REY, EL PRESIDENTE DEL Gabinete Y EL MINISTRO DE FOMENTO.

Madrid, 13.—Continúan cayendo las impetuosas lluvias que desde hace días se han precipitado sobre todo el territorio nacional, arrasando campos de cultivo, anegando casas y produciendo perjuicios sin cuento. Los ríos continúan creciendo alarmantemente y sus frecuentes desbordes tienen sobresaltados á los habitantes que pueblan las riberas.

Entre las provincias que sufren los mayores daños figuran en primer lugar las de Andalucía y Valencia, así como la antigüamente llamada de Extremadura y dividida hoy en las de Badajoz y Cáceres.

En las poblaciones de la primera el siniestro ha tomado enormes caracteres, llegando las aguas á inundar hasta los segundos pisos de las casas. Con el fin de atender personalmente al auxilio de los damnificados, partió ayer el ministro del fomento y salió hoy S. M. el rey Alfonso XIII, quien se dirige á Sevilla acompañado del señor José Canalejas, presidente del consejo de ministros.

—De Valencia, anuncian que las inundaciones han sembrado la devastación y el más intenso pánico.

—En Cádiz hizo su entrada el mar con tal violencia, que destrozó los malecones y cubrió con sus aguas todo el puerto, habiendo percidido ahogadas dos personas.

JAPÓN

ENVÍO DE FUERZAS APLAZADO. Tokio, 13.—En una reunión que celebró el cuerpo de ministros, resolviese aplazar el envío de las fuerzas que debían dirigirse á la China con el objeto de reprimir los excesos cometidos por los revolucionarios con menoscabo de intereses que mantiene el Japón.

BRASIL

LA MUERTE DEL BARÓN DE RIO BRANCO.

Río de Janeiro, 13.—Recién ayer falleció el Barón de Rio Branco, quien exhaló el último suspiro á las 9 y 10 a.m.

Ha habido, pues, equivocación telegráfica al trasmitirse ya la noticia de los funerales del ilustre extinto cuando éste todavía se hallaba agonizando.

PORTUGAL

ESTADO DE SITIO

Lisboa, 13.—El gobierno ha resuelto declarar en breve el estado de sitio que se impone en vista de los disturbios que ocurren tanto en esta capital como en otras ciudades de la república.

ALEMANIA

CORDIALIDAD ANGLO-ALEMANA

Berlín, 13.—Espléndido resultó el almuerzo que el emperador Guillermo ofreció á Haldane, habiendo concurrido, además, el canciller y los ministros de guerra y marina.

FRANCIA

EL GENERAL TAUTEN APILA.—LOS DIARIOS FRANCESES AL FRENTE DEL VIAJE DE HALDANE.

París, 13.—El general Tauten, que por algunas faltas fue puesto en disponibilidad por resolución del ministerio de la guerra, apeló ante el consejo de

BERGREGO DEL GENERAL CANEVIA.—DERROTAS QUE PRETENDEN HABER INFILTRADO LOS OTOMANOS.

Roma, 13.—Ha emprendido viaje de regreso á Trípoli el general Carlo Caneva, quien, antes de partir, conferenció con el ministro de la guerra, general Spingardi, habiendo ambos confeccionado un nuevo plan de operaciones para continuar la conquista de la Tripolitanía y la Cirenaica.

Una vez que arribe á Trípoli el comandante en jefe de las fuerzas peninsulares, general Caneva, es indudable que la campaña reclaudará notable-

—Declararse ser inexacta la versión que asegura que los italianos fueron derrotados por los turcos en los días 25, 26 y 27 de enero, como falsamente se comunicó al ministerio de guerra otomano.

TURQUÍA

VICTORIAS OBTENIDAS POR LOS TURCOS.

Constantinopla, 13.—El ministro de la guerra puso en conocimiento de la prensa los partidas que relatan los triunfos alcanzados en el pasado mes por los otomanos que luchan en el norte de África.

Merced á estas comunicaciones, dignas de fé, los turcos efectuaron en Bengasi varios ataques contra las avanzadas italianas, á las cuales las derrotaron completamente, habiendo los vencedores causado la muerte de cuatrocientos enemigos y apoderándose de gran cantidad de armas y municiones.

Horribles escenas en las calles de la capital ecuatoriana

INFORMACIONES DE LA "ASSOCIATED PRESS CO." DE NEW YORK.—LOS CADÁVERES DE LOS ALFARO SON DESCUARTIZADOS.—EJECUCIÓN POPULAR DEL EDITOR DE "EL TIEMPO", ÓRGANO DE LOS ALFARISTAS.—EL PUEBLO DE QUITO ENFURECIDO ASALTA EL PANÓPTICO.—PEREZEN TAMBIÉN LOS CAUDILLOS REVOLUCIONARIOS ULPIANO PÁEZ Y MANUEL SEBRANNO.

Guayaquil, 29.—Comunican de Quito, capital del Ecuador, que los guardias que custodiaban el edificio del nuevo Panóptico, ó Cárcel Pública, fueron impotentes para contener á la furiosa muchedumbre que desde hacía horas pedía la custodia de los caudillos revolucionarios que perturbaron el orden constitucional, a raíz de la muerte del Presidente Estrada.

Una numerosa guardia de las tropas de línea vigilaba el edificio y las calles adyacentes.

Fueron colocados los prisioneros militares en sus respectivas celdas con grillos.

Una muchedumbre que vociferaba á gritos su muerte rodeaba el local.

5,000 personas, jóvenes y viejos armados, rogaron que les entregaran los prisioneros vivos ó muertos.

La multitud fue creciendo poco a poco, mientras circulaba la noticia de la llegada de los reos.

Una descarga dio la señal del asalto al Panóptico, edificio moderno recién construido bajo la administración del General Plaza.

Los centinelas repelieron á balazos el ataque, perdiendo en la refriega media docena de personas, y saliendo numerosos heridos y contusos.

Se sucedieron varias descargas y luego la multitud arrolló á los guardias y quedó derribada una parte de la muralla sur del Panóptico.

Los reos fueron tocados por la muchedumbre en el interior del presidio, sino que los sacó afuera. Eran los Generales Alfaro, Serrano y Páez. Junto con ellos venían cinco ó seis caudillos que alzaron gente armada en la revuelta de la semana pasada. Uno de éstos era el Coronel Luciano Coral, Editor y Director de "El Tiempo", pequeño periódico radical que se hizo notar por su lenguaje brutal y soco contra lo más respectable del Ecuador.

El tumulto subió de punto al reconocerse á estos viejos despotas del Ecuador, y simbólicamente se hirió mortalmente á todos. El pueblo se ensañó con sus cadáveres, descarriándolos y despedazándolos de manera horrorosa.

Grupos del populacho arrastraron los cadáveres desnudos por todas las calles que separan el Panóptico del Cementerio San Diego, donde se empaparon en parafina los restos ensangrentados de los traídos.

El pueblo los acusaba de la muerte de miles de soldados ecuatorianos que perecieron en la encarnizada batalla de Yaguachi el día 16 de enero, cerca de Guayaquil.

Mientras se presenciaba este terrible castigo, el pueblo dejó

ba oír gritos de venganza contra los que durante años de años enlutaron al país con sus crueles y revoluciones, y administraron á su antojo el Estado.

LA OPINIÓN GENERAL

El trágico destino del alfarismo y de los Alfaro, parece que estaba echado de antemano. Toda la opinión honrada del Ecuador rechazaba el crimen contra la patria, meditado por la soldadesca de la sierra.

He aquí lo que dice "El Grito del Pueblo Ecuatoriano":

"Achicando las cosas hasta proporciones del hormiguero de nuestros asuntos, diríamos que el anunciado regreso de don Flavio se parece algo al de don Joaquín Murat, al Reino de Nápoles, en 1815. Murat era uno de los grandes tenientes de Napoleón; y Napoleón mismo calificó de locura aquella tentativa.

"Y qué sucedió? Que mientras el gran Corso sucumbía en las llanuras de Bélgica, en una batalla tremenda, al pobre Rey Joaquín le cogían los napolitanos, sin necesidad de esfuerzos ni de combate, y le sustrajeron sobre la marcha.....

Es posible que aquel Jefe venga á meterse en alguna ratonería, en las montañas de Esmeraldas ó de Manabí, y dé lugar á escándalos dolorosos en que queda vendada la sangre de Antonio Vega y Tomás Larrea, porque los odios políticos son implacables y las urgencias de la defensa suelen conducir á medidas extremas, caigan, pues, sobre él todas las responsabilidades, si es que acude al país.

Y conviene advertir á los ilusos que por más que diga él, no representa otra cosa que el caudillo alfarista. La facción que se apellida liberal-radical, no tiene sino el apellido Alfaro. ¿Cómo se va á creer que con don Flavio no vuelva don Eloy y con don Eloy todos sus parientes, todos sus amigos, todos los hombres que, de 1896 á 1901 y de 1906 á 1911, fueron los victimarios de la República, á quienes el país aborrece mortalmente? ¿Cómo no suponer que los mismos procedimientos corresponderán á las ambiciones y caracteres ya conocidos, por desgracia, y á costa nuestra?

Si se trata de intentar alguna locura, es preciso que nos unamos todos en una misma resistencia, sin distinción de colores, pues sin enemigo es el alfarismo de los liberales como verdugo de los conservadores; y sería demasiada vergüenza para los ecuatorianos dejarse coger de nuevo en la misma sorpresa. Los que no quieran tirarse en elexo constitucional, que no se fijen, en buena hora; pero todos tenemos el instinto de la propia conservación y el deseo de que con el último giro de libertad no se nos arrebate el último pedazo de pan."

(De "La Unión" de Santiago)

Memorial

PIDIENDO EL AMPARO DE LOS DERECHOS BOLIVIANOS EN LA INTEGRIDAD DE CHICLAYA.

Excmo. señor Ministro Plenipotenciario en misión especial del Gobierno de Bolivia en Chile.

Excmo. señor:

Alcibíades Guzmán, proce-

dido por mí y en representación, según instrumentos, de

cooperantes en adjudicaciones bolivianas sobre el yacimiento de bórax de Chiclaya, señores Macario, Claudio y Abel Pinilla, Simón Jordán, José Manuel Guachalla, Adolfo Ortega, Braulio Villalva, Ezequiel Calderón, Apolinario Aramayo, Máximo Nava, Pacífico Dalence, Nataniel Murguía, Jenaro Quevedo, José Mirandón C., Isidoro Caballero, Neftali Carrasco, David Beltrán, Nemesio Aguilar, Carlos del Castillo y César Guzmán; señoras Trinidad G. v. de Guzmán, Juana de Guzmán, Isabel R. de Capriles, Rosa Pinilla, Bernardina B. v. de Félez, Carmen V. v. de Castillo, hijos de José A. Villegas, con los debidos respetos y en cuanto por derecho hubiere lugar, expongo:

Que las autoridades de Bolivia, en el pleno ejercicio de la soberanía nacional, otorgaron adjudicaciones, por estacamientos, en el yacimiento de bórax de Chiclaya, desde el año 1894, y siguieron concediendo sin interrupción a petición de los bolivianos y extranjeros, entre los que figuraban peruanos con residencia en Taena, y chilenos vecinos de Iquique, sin que en

ese curso de autos y litigios se insinuara la menor duda acerca de la jurisdicción á que pertenecía esa zona, comprendida dentro del vice-cantón Sabaya, cantón Guachacalle, provincia Carangas, del departamento de Oruro, y cuyo suelo era y es del dominio privado de los indígenas comunitarios del aillo Coliana, quienes pagan tributo, prestan servicios al Estado, y se hallan sujetos á las respectivas autoridades de la Nación.

Cuando se tuvo conocimiento positivo de la imponente riqueza que atesoraba el lecho de esa laguna, y como cubrían las adjudicaciones legales de la Prefectura de Oruro todo el espacio aprovechable, aparecieron los solicitantes ante las autoridades de Arica y Pisagua, aquéllos pretendientes que la región de Chilcaya había pertenecido á su jurisdicción, al norte de la quebrada y río de Camarones, comprendida en la precaria posesión de Chile, y éstos, dispuesto que se hallaba al sur de ese lindero, dentro de la cesión definitiva de Tarapacá, y ambos sosteniendo que estaba al occidente de la línea divisoria con Bolivia, de la que separaba el divorcio del resto de las aguas, que es la teoría sustentada en los litigios de fronteras con la Argentina, ó la dirección de las altas cumbres, que en la práctica se veía inaplicable, empero sin presentar título de dominio ni argüir siquiera la posesión.

Fué entonces necesario acudir á los orígenes de nuestros derechos, que se hallan en cédulas, repartimientos y deslinde del coloniaje, acatados por la doctrina *uti possedit* en las secciones sudamericanas, á la prueba de la posesión y á la del ejercicio de las respectivas jurisdicciones, á la demarcación técnica de los límites artificiales, para llegar á las conclusiones, justificadas por la razón, que en absoluto nos acompaña, y contradichas con argumentos, desvanciados desde su presentación, de que Chilcaya y las comarcas circunvecinas hasta leguas de distancia hacia el oeste, habían sido del repartimiento y dominio del Alto-Perú, en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, incorporadas después á la República de Bolivia, respaldadas hasta cierto punto por el Bajo-Perú; que la hoyada del yacimiento no estaba comprendida ni al norte de la quebrada y río de Camarones, en el territorio entregado por el Perú á Chile, en condicional ocupación, ni al sur, en lo definitivamente cedido, ni entre sus vertientes extremas, sino muy al oriente, pasado el divorcio de las aguas y el cordón de las altas cumbres de la Cordillera Occidental de los Andes, en plena soberanía boliviana, dentro de la propiedad de sus aborigenes de la comunidad de Sabaya, bajo la jurisdicción eclesiástica, civil y política de sus respectivas autoridades, en la provincia de Carangas; que por tanto, las adjudicaciones de la Prefectura de Oruro, en cuyo distrito se la comprendía, eran las únicas, con exclusión de cualesquier otras, que emanase de distinta soberanía, las que en derechos estrictos se debieran considerar legales, obligando al respeto de la nación vecina actualmente, así en lo que ocupa como en lo que es cessionaria.

(Continuará)

ADMINISTRATIVO

SOLICITUDES.—En la Comandancia General fueron despachadas las de los siguientes:

En la solicitud de W. H. Foulkes, pidiendo testimonio, franquíesele.

En la id. de Tomás Vera Carrasco, pidiendo providencia, informe el Subprefecto de Sica-sica.

En la id. de Eusebio Chura, pidiendo testimonio, franquíesele.

En la id. de César L. Vidal, pidiendo devolución del depósito que hizo para gestionar su expedición del servicio militar, acumúlese á sus antecedentes.

En la id. de Mariano Aguilar, por Bonifacia Zamorano, apelando, acumúlese á sus antecedentes.

En la id. de Francisco Jáuregui y Policarpo Sánchez Z. con los indígenas de la ex-comunidad Collantaca, acumúlese á sus antecedentes.

En la id. de Cosío Guzmán, pidiendo informe, préstese el informe que se interesa.

En la id. de Antonio Caro, pidiendo desglose, practíquese, previa anotación.

NOMBRAMIENTOS.—En el Ministerio de Gobierno han sido extendidos los siguientes nombramientos:

Honorato Cárdenas, Jefe de investigaciones de la Policía de Seguridad de Oruro.

Enrique Ferrufino, Intendente de la Policía de Seguridad de la ciudad de Cliza, y Emilio Vaca A., auxiliar interino del Ministerio de Gobierno.

RENUNCIAS.—El mismo Ministerio ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes señores:

Emilio Villanueva, del cargo de Ingeniero Arquitecto de 1^a clase de la Dirección General de Obras Públicas.

Belisario Oropeza, de médico titular de Chayanta,

Aquíles Jordán, de Secretario de la Prefectura de Santa Cruz.

Ricardo Quiroga, de Intendente de la Policía de Seguridad de Cliza.

DE INSTRUCCIÓN

BECAS GRATUITAS.—El Ministerio de Instrucción ha conferido las siguientes becas gratuitas:

Colegio Don Bosco (internado). Napoleón Brun, Calixto H. Viscarra, Julio Z. Linares, Guillermo Dávalos, Mamerto Astorga, Emilio Arece, Héctor Vargas, Julio Dalenz Guarachi, José Benjamín Salvatierra, Flavio Salomón.

Escuela de Comercio (internos): Teresa García, Guillermo Aspíaz, César Méndez, Daniel Mercado.

Hijas de Santa Ana: Etelvina Sarco Kramer, Emma Rosa Valdés, Blanca Camargo.

Colegio San Calixto: (internado): Ricardo Centellas, Armando Aliaga, semi-interno.

— SE NECESITAN —

Niñas para las costuras y se reciben aprendices.

Se reciben órdenes del Inter-

Calle Ayacucho N° 80, frente al Banco Argentino.

1 m. F. 2

Sittner y Cia. en

liquidación

Han trasladado su escritorio á la calle Ayacucho N° 35, al lado de la casa de la señora Raimunda Clavijo v. de Zapata.

15 v. 3408

CARNIVAL

La Elegancia Italiana

Calle Teatro, espina Comercio.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público que se realizan una gran variedad de disfraces de alta novedad nunca visto en esta capital y para el gusto más refinado, tanto para caballeros, señoras y señoritas á precios in-

credibles.

También se fletan disfraces.

¡Ver para creer!

Viena Bruzzone, 15 v. 3411 Modista.

PIEDRAS—Se venden en la casa calle Mercado, esquina Colón, bajos del Ministerio de Hacienda.

10 v. 3413

OJO AL AVISO.—Se alquila un departamento para caballero y habitaciones, con ó sin muebles, para caballeros. También habitaciones para depósitos. Chirinos 131.

3 v. 3417

Habitaciones

Se ofrecen amuebladas para caballero solo.

Mercado 44.

MUY BARATO.—Se vende

al precio más bajo de pla-

za, azul amarillo, papas y tunta-

na en la casa N° 84 de la calle Ca-

tacora.

1 m. N. 16

EN ALQUILER—Un depa-
tamento con todas las co-
modidades que se deseen.

Calle Murillo N° 352.

5 v. 3415

EN LA SECRETARIA MUNI-

CIPAL se reciben ofertas para la

venta de un coche elegante con

tiro de caballos y arreos com-

pletos, que se desea adquirir

para el servicio municipal.

La Paz, febrero 10 de 1912

10 v. 3417

Ricardo Tablares

ABOGADO

Patrocina todo género de asuntos judiciales y adminis-

trativos.

Bufete: calle Ayacucho N° 113

Apartado N° 72.

1 m. E. 31.

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y

administrativos.

Calle Socobaya N° ... casa del señor Arana.

De horas 9 á 11 a. m. y de 1

á 5 p. m.

CASA EN VENTA—Se ofrece

en la casa N° 50 de la calle Loayza.

Los interesados pue-

den ocurrir de 1 á 3 p. m. á la

misma casa.

6 v. 3415

BONOS de Compensación Mi-

litar compró al mejor pre-

cio. Dirigirse calle Yungas N° 66.

15 v. 3411

LEÑA RAJADA—Se ofrece

en la calle Recoleta N° 53, ára-

zón de 3.40 quintal, haciéndose

grandes rebajas al por mayor.

CASA EN VENTA.—En la

calle del Mercado N° 255-257.

Referencias en la misma

calle N° 251.

6 v. 3411

EN la calle Recreo N° 222,

ofrece dinero á intereses

10 v. 3411.

que figuraaban peruanos con

residencia en Taena, y chilenos

vecinos de Iquique, sin que en

ese curso de autos y litigios se insinuara la menor duda acerca de la jurisdicción á que pertenecía esa zona, comprendida dentro del vice-cantón Sabaya, cantón Guachacalle, provincia Carangas, del departamento de Oruro, y cuyo suelo era y es del dominio privado de los indígenas comunitarios del aillo Coliana, quienes pagan tributo, prestan servicios al Estado, y se hallan sujetos á las respectivas autoridades de la Nación.

RENCUÑAS.—El mismo Ministerio ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes señores:

Emilio Villanueva, del cargo de Ingeniero Arquitecto de 1^a clase de la Dirección General de Obras Públicas.

Belisario Oropeza, de médico titular de Chayanta,

Aquíles Jordán, de Secretario de la Prefectura de Santa Cruz.

Ricardo Quiroga, de Intendente de la Policía de Seguridad de Cliza.

RENUNCIAS.—El mismo Ministerio ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes señores:

Emilio Villanueva, del cargo de Ingeniero Arquitecto de 1^a clase de la Dirección General de Obras Públicas.

Belisario Oropeza, de médico titular de Chayanta,

Aquíles Jordán, de Secretario de la Prefectura de Santa Cruz.

Ricardo Quiroga, de Intendente de la Policía de Seguridad de Cliza.

RENCUÑAS.—El mismo Ministerio ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes señores:

Emilio Villanueva, del cargo de Ingeniero Arquitecto de 1^a clase de la Dirección General de Obras Públicas.

Belisario Oropeza, de médico titular de Chayanta,

Aquíles Jordán, de Secretario de la Prefectura de Santa Cruz.

Ricardo Quiroga, de Intendente de la Policía de Seguridad de Cliza.

RENCUÑAS.—El mismo Ministerio ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes señores:

Emilio Villanueva, del cargo de Ingeniero Arquitecto de 1^a clase de la Dirección General de Obras Públicas.

Belisario Oropeza, de médico titular de Chayanta,

Aquíles Jordán, de Secretario de la Prefectura de Santa Cruz.

Ricardo Quiroga, de Intendente de la Policía de Seguridad de Cliza.

RENCUÑAS.—El mismo Ministerio ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes señores:

Emilio Villanueva, del cargo de Ingeniero Arquitecto de 1^a clase de la Dirección General de Obras Públicas.

Belisario Oropeza, de médico titular de Chayanta,

Aquíles Jordán, de Secretario de la Prefectura de Santa Cruz.

Ricardo Quiroga, de Intendente de la Policía de Seguridad de Cliza.

RENCUÑAS.—El mismo Ministerio ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes señores:

Emilio Villanueva, del cargo de Ingeniero Arquitecto de 1^a clase de la Dirección General de Obras Públicas.

Belisario Oropeza, de médico titular de Chayanta,

Aquíles Jordán, de Secretario de la Prefectura de Santa Cruz.

Ricardo Quiroga, de Intendente de la Policía de Seguridad de Cliza.

RENCUÑAS.—El mismo Ministerio ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes señores:

Emilio Villanueva, del cargo de Ingeniero Arquitecto de 1^a clase de la Dirección General de Obras Públicas.

Belisario Oropeza, de médico titular de Chayanta,

Aquíles Jordán, de Secretario de la Prefectura de Santa Cruz.

Ricardo Quiroga, de Intendente de la Policía de Seguridad de Cliza.

RENCUÑAS.—El mismo Ministerio ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes señores:

Emilio Villanueva, del cargo de Ingeniero Arquitecto de 1^a clase de la Dirección General de Obras Públicas.

Belisario Oropeza, de médico titular de Chayanta,

Aquíles Jordán, de Secretario de la Prefectura de Santa Cruz.

Ricardo Quiroga, de Intendente de la Policía de Seguridad de Cliza.

RENCUÑAS.—El mismo Ministerio ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes señores:

Emilio Villanueva, del cargo de Ingeniero Arquitecto de 1^a clase de la Dirección General de Obras Públicas.

Belisario Oropeza, de médico titular de Chayanta,

Aquíles Jordán, de Secretario de la Prefectura de Santa Cruz.

Ricardo Quiroga, de Intendente de la Policía de Seguridad de Cliza.

RENCUÑAS.—El mismo Ministerio ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes señores:

Croniqueando

DEMOCRACIA

III.

CÓMUTO POR ORDEN

DE EDADES

El cuadro que poseemos nos da conocer la relación causal de fallecimientos, durante el pasado año, por orden de edades y su cómputo mensual.

Habíamos hecho notar ya lo expulsante, al considerar el número de niños fallecidos. Al presente hemos de tratar sobre el mismo asunto, en parte, basta distinta faz; es decir: otra vez hemos de considerar la proporción horripilante en la estadística de mortalidad, donde se ve que los niños de uno a diez años de edad han fallecido en mayor número, que otras personas de diferentes edades, hasta la de "100 ó más años".

El lector fijará su atención sobre estos datos numéricos que consignamos por tener relativa importancia: respectivamente han muerto en esta proporción:

De 1 a 4 años, de 10 a 20, de 20 a 30, de 30 a 40, de 40 a 50 de 50 a 60, de 60 a 70, de 70 a 80, de 80 a 90, de 90 a 100 y más años.

En enero: 70, 22, 37, 11, 13, 15, 18, 10, 14, 11, 8 y 4, respectivamente, con relación a las edades anotadas.

Total de fallecimientos en este mes, 233.

En febrero: 71, 29, 23, 20, 8, 10, 14, 6, 11, 6, 8 y 3, respectivamente. Total, 209.

En marzo: 74, 31, 25, 8, 12, 10, 17, 6, 9, 13, 8 y 2. Total de inhumados, 215.

En abril: 63, 21, 19, 22, 12, 14, 12, 6, 8, 13, 8 y 5. Total, 203.

En mayo: 68, 29, 29, 21, 13, 10, 8, 9, 10, 5, 8 y 4. Total, 214.

En junio: 80, 54, 39, 14, 9, 4, 6, 15, 15, 13, 11 y 3. Total, 265.

En julio: 100, 54, 42, 20, 21, 12, 7, 11, 25, 20, 21 y 7. Total, 341.

En agosto: 85, 31, 23, 20, 11, 16, 11, 10, 9, 10, 11 y 4. Total, 240.

En septiembre: 68, 33, 34, 31, 17, 15, 10, 6, 9, 6, 10 y 4. Total, 243.

En octubre: 89, 36, 33, 29, 20, 15, 17, 15, 10, 5, 14 y 4. Total, 288.

En noviembre: 69, 29, 20, 18, 22, 34, 24, 16, 10, 14, 13 y 3. Total, 272.

En diciembre: 53, 41, 25, 22, 20, 27, 28, 21, 17, 13, 22 y 0. Total, 284. Suma absoluta de todas las anteriores partidas, 3,008.

Si bien confunden las cifras la primera vista, podemos aun hacer mayores extractos prolijos á fin de dar solución al problema que se presenta al lector.

Consideremos primeramente la diferencia que existe entre el total de fallecimientos, comparando unas con otras las edades.

Desde los menores de un año hasta los niños de diez han fallecido en 1911, en número de 1649; ó sea mucho más del 50 % sobre el total de defunciones que, como ya lo hemos dicho, alcanza á la cifra de 3,008.

600 personas han dejado de existir, que contaban de 10 á 40 años de edad.

Han sido inhumados 445 cadáveres de 40 á los 70 años.

De los 70 á 100 y más años han dejado de existir en cantidad de 314 individuos.

Estas cuatro partidas dan siempre el total de 3,008 defunciones.

En el mes de julio (advirtiendo lo horripilante) fallecieron 100 niños, menores de un año; 54 de uno á 4 años, y 42 de 4 á 10.....

Como se ve, las mayores cifras corresponden á las menores edades.

Quizá observarán los lectores y qué, «no muere mayor número de ancianos ó personas que han pasado de los 70 años, ya que La Paz es tan insalubre y pestosa, puesto que la estadística arroja gran proporción de fallecimientos?»

Daremos la razón que nos asiste á este respecto: Raras son las personas que llegan á tan alta edad, y de entre esas rarezas naturalmente pocos fallecimientos tendrán que ocurrir; aun cuando todos los ancianos muriesen, siempre el número sería diminuto. Está ya probado que en La Paz, generalmente, la humanidad se extingue en los áboles de la vida.

Triste es confesarlo; pero la realidad de los números así nos lo demuestra.

El encargado de hacer la es-

tadística, se conoce que ha trabajado con ahínco, pero ante ciertos inconvenientes ha trepidado en cometer algunos errores q' si bien no son de gran gravedad, afectan un poco al fin del mismo de la estadística. Aca, y en nuestros tiempos, raramente, como un lunar, es el que llega á los 100 años de existencia. Aun nos atrevíramos á afirmar que hoy ya no hay centenarios. Al haber anotado en su cuadro: "de 90 á 100 y más años", fué seguramente porque no se pudo lograr la constatación de las edades de los ancianos indígenas fallecidos, y que al exigirles á los deudos que digieran la edad, aun cuando sea al cálculo, éstos á humo de pajas manifestaban PATACA (cien), como quién dice 50 ó 60 años.

Los indígenas no llevan la cuenta de sus edades por años, y si más bien por épocas que llevan en la memoria, y que ninguna luz arrojan. Seguros estamos que los que fueron inhumados y anotados en edad de "100 ó más años", no eran blancos.

Este lo decimos, porque en otro de los cuadros que obra en poder nuestro se anota que el enterrado de mayor edad fué un individuo de 111 años. Creeríamos que tal vez uno y quizá el único que restaba de tiempos inmemoriales, falleció al llegar á la centena de años.

Ya no cursamos por los tiempos en los que con menos preocupaciones prácticas y térmicas; sin higienizadores, ni oficinas bien montadas, se acudía donde los veteranos octogenarios (los achachillas), á escucharles relaciones históricas de monarcas, guerras, revueltas, terremotos, catástrofes, salidas de mar, duendes, condonados ó "almas de la otra vida".

Se puede asegurar que la generación de los viejos se ha extinguido, tal vez para siempre.....

Es difícil que regresen los tiempos de la vida de oro!.....

JOTAGE.

Dr. José Lapia D.
Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades venéreas y sifiliticas, enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.
Illimani N° 12, al lado del correo. 6 m. S 2

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Miércoles 14.—Santos Balañín y Juan Bautista.

BOTICAS DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Popular calle Ingavi.

Nuevo Cónsul.—El doctor

José Manuel Gutiérrez, hijo

del esclarecido hombre público

del mismo nombre, ha recibido

el título de Cónsul de la Repú

blica en Porto Velho, Estados Unidos del Brasil.

El doctor Gutiérrez no es nuevo en el servicio público. Ha sido profesor de distintos ramos en varios Colegios, tanto en Sucre como en Potosí, dejando en varios planteles el más grato recuerdo de sus aptitudes. También ha ejercido el cargo de Secretario del Crédito Público.

Ha sido Municipio en Potosí

durante cuatro años y en dos ocasiones se presentó como candidato á la diputación.

Tampoco es desconocido en la prensa. En Potosí ha escrito con todo brillo y corrección en varios diarios políticos.

Recibe el nombramiento cuando acaba de ejercer la administración de la importante empresa minera «Aniceto Arce».

El Consulado de Porto Velho

es reciente creación. Saben todos que de ese punto arranca el ferrocarril Madera-Mamoré.

Enfermos.—El Teniente Coronel Oscar Mariaca Fando se encuentra enfermo.

—El Coronel Julio La Faye

está ya completamente restaurado.

Fallecimiento.—Comunican de Cochabamba que ha dejado de existir el señor Andrés Oliva, hermano del señor Manuel Oliva.

Cumpleaños.—Hoy cumple

los 85 años el R. P. Juan Antonio García.

Para el Carnaval.—Con

entusiasmo la sociedad se pre-

para para tomar parte activa

en las próximas fiestas del Car-

naval, asistiendo á los bailes

que se realizarán en el Club de La Paz.

Por los preparativos que se

nota, promete realce la fiesta

próxima.

Defunción.—Tras aguda dolencia falleció ayer el señor Cle-

mente de la Quintana. Con tal

motivo circula la siguiente es-

quela fúnebre:

Ha dejado de existir el señor

Clemente de la Quintana (q. e.

R. D.)

Clemente de la Quintana, hiji-

o: Edelmira v. de Rodríguez,

Modesta, Manuel, Nicolás, Fe-

lipely, Sebastián, hermanos; Leo-

nor, Ana, Irene y María de

Quintana, hermanas políticas;

Justa v. Uría, Carlota y Ma-

nuela Aguirre, primas herma-

nas; José, Max., Ernesto, Alfre-

do Rodríguez, Walter, Julio y Luis de la Quintana, sobrinos y demás parientes ruegan á Ud. se sirva acompañar la traslación de los restos mortales del extinto, el día de mañana, miércoles 14.

El convoy partirá de la calle Mercado N° 241, á horas 9 y 30 a. m.

La Paz, febrero 13 de 1912. El duelo se recibe por tarje-

Viajeros.—Procedente de Oruro llegó al comerciante señor A. Hagemann.

—De la misma ciudad ha venido el facultativo doctor Luis Portillo.

—De Antofagasta llegó el señor Ramón Echeverría.

—De Oruro ha llegado el señor Zenón Quintanilla.

Ventajosa ocasión para comprar barato

Por motivo de viaje se vende:

Un nuevo juego de muebles para salón, de madera de roble sólido, forrado en seda, estilete Luis 15. Lámparas de colgar, candelabros de pared, cortinajes, mesas, sobre mesas, chineros, atril para retratos, tina para baño, cocina de fierro, cancel con vidrios, prensa de copiar con mesa muy sólida, etc., etc.

Calle Ayacucho N° 35, altos 8 v. 3418

Defunciones.—Ayer fallecieron inhumados en el Cementerio General los restos de las perso-

nas siguientes:

María C. Nepa, 3 años; Ju-

sta Malca B., 6 meses; Germán

Fernández, 1 año; Vicente

Quispe, 1 año; Francisco Mier,

34 años; Francisca Nina, 1

año; María Michel, 10 meses;

Simón Ayala, 2 años; Isabel

Cruz, 13 años; Susana Gómez,

16 años; Leocadia Calle, 2

años; María Núñez del Prado,

37 años.

Reo en capilla.—De un dia-

rio de Antofagasta tomamos esta información emocionante.

Si las gestiones que en últi-
mo término se hacen ante S. E. El Presidente de la Repú-
blica, para obtener la commuta-
ción de la pena de muerte por-
la de presidio perpetuo al reo de
homicidio Ismael Valdebenito,
no tienen el éxito que se es-
pera, luego tendremos que
presenciar aquí su ejecución.

Con arreglo á lo dispuesto
en el artículo 82 del Código
Penal, ésta deberá verificarse
tres días después de notificado
el cumplimiento de la sentencia ejecutoria.

Pues bien, en la tarde de ayer se procedió al cumplimiento de
la orden que se refiere.

El reo oyó imposible la te-
rrible notificación, sin dar
nuestras del menor asombro.

Parece que se había prepa-
rado el ánimo para recibirlo.

Inmediatamente después, fué
puesto en capilla, en un amplio
y ventilado calabozo que exis-
te frente á la puerta principal,
por no haberse encontrado
una celda separada á propósito
para el caso.

En dicho calabozo, que más
bien semeja una bodega hecha
para depositar mercaderías,
se colocó una mesa y una pe-
queña banca.

Traslado allí, Valdebenito
ha pasado la noche relati-
vamente bien.

Los encargados de su custo-
dia, se relevan cada seis horas,
—Con ellos pasa conversan-
do y se distrae Valdebenito.

Poco después de ser puesto
en capilla solicitó un sacerdote
para que lo acompañara.

Acudió uno del convento de
los Sagrados Corazones; pero
solo estuvo allí breves momen-
tos, y se retiró dejándole un
libro religioso.

Qualquier creerá que Valde-
benito se encuentra en tan
difícil trance, muy abatido; pe-
ro se había convertido verda-
deramente en juego de niños
dejando á la juventud á un la-
do, motivo que trajo el desen-
tusismo.

Resta que la inspección res-
pectiva, en cooperación con la
Policía de Seguridad, de es-
tricto cumplimiento á la orde-
nanza dictada, garantizando
de esta manera el respeto que
debe guardarse á la sociedad
y la pena de muerte.

—En la situación en que se
encuentra, le dijimos, es ver-
daderamente admirable su es-
tado de ánimo, Valdebenito...

—Pero, qué quiere Ud., se-
ñor?—dice. Peor sería que es-
tuviere abatido. Suirriá

—Los niños tienen otra forma
de divertirse.

Federación Universitaria.—Esta corporación científica

se preocupa actualmente de la
confección de sus estatutos, los
que deben ser sometidos á la
consideración de la asamblea

en su próxima sesión del vier-
nes, para ser discutida en sus
tres estaciones, á fin de que

de las gestiones de indulto.

Si éstas no tienen buen re-
sultado, conforme á la ley, de-
berá ser fusilado el viernes

próximo.

Por informaciones que tenemos, sabemos que el indulto
correspondiente á la testamenteria del que fué Manuel de la Cruz Méndez Llano; Enrique Asturaga; denuncia de pago del impuesto fiscal que corresponde á la testamenteria del que fué Lorenzo Velarde, y Manuel Esquivel, por la herencia indirecta dejada por Luis Esquivel.

Expropiaciones.—Hace al-
gunos días que hacíamos no-
tar que muchísimos propietarios,
tenían reclamaciones pen-
santes por expropiaciones,

contra la empresa ferrocarril-
era de Arica á La Paz. Al pre-
sente la Prefectura ha resuelto

lo siguiente:

“En los obrados seguidos
por la Empresa Constructora
del Ferrocarril de Arica á La
Paz, sobre expropiación de te-
renos comprendidos entre el

kilómetro 0.800 en Viacha y
la estación del ferrocarril de
Guaqui en el Alto de La Paz,

se remiten los obrados al Sub-

Prefecto de Ingavi para que

de conformidad con la ley de 21

de noviembre de 1907 corres-
ponde al Ejecutivo dictar los

planes de estudio y reglamen-

tación de la forma en que de-
ben funcionar las facultades

de medicina, farmacia y ramas

anexas;

Que es conveniente dar facilida-

des para el ingreso de alu-

minos á la escuela dental funda-

da en La Paz;

Que conforme:

Artículo 1º.—Para inscribir-

se en la escuela dental, se re-
quiere: (a) diploma de bachi-
ller en ciencias; (b) ó haber ven-
cido los cursos completos de

instrucción primaria confe-
rmativa de los programas oficia-

les aprobados por el Gobier-

no.

Que conforme:

Artículo 2º.—Les postulan-
tes que sólo hubiesen llenado

la condición (b) á que se refie-

re el artículo anterior deberán

ingresar á un curso prepara-

torio de un año, que versará

sobre generalidades de física,

química y historia natural y

que oportunamente será dic-

tado por la facultad de medi-

cina de esta ciudad.

El Ministro de Instrucción

pública queda encargado de

la ejecución y cumplimiento de

este decreto, dada en la ciu-

dad de La Paz, á los cinco

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 825.048.67

“ de Previsión “ 175.394.04

“ para Dividendos “ 246.497. — “ 1.246.939.71

Bs. 7.746.939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

“ id á 3 meses plazo..... 3 “ “

“ id á 6 “ “ 4 “ “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

“ Préstamos 10 “ “

“ Id con garantía de Letras 9 “ “

Hipotecarias 9 “ “

Descomiento COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %.

“ avances en cuenta corriente 1/2 % semestral

“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados 1/2 % por mil “

La Paz, 1º de agosto de 1911.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS “ 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OPICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia: La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

BRASIL: Río de Janeiro.

PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “

“ “ “ hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista 2 %

“ “ “ 3 meses 3 “ “

“ “ “ 6 4 “ “

“ “ “ 12 4 “ “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 “ “

“ “ “ en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco 4 “ “